

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN AL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS ARTÍCULO 40 DEL ACUERDO 014 DE 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias, Marzo de 2025

INTRODUCCIÓN

En concordancia con el artículo 40, del Acuerdo 014 de 2018, expedido por el Honorable Concejo Distrital de Cartagena, la Oficina de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental –EPA- Cartagena, presenta el informe de retroalimentación, basado en la información recibida de las diferentes dependencias, en el ejercicio de los roles y las funciones, el presente informe contiene los resultados de la gestión desarrollada durante la vigencia 2024, conforme a lo solicitado en el artículo 40, para los siguientes aspectos:

- 1) La protección de los recursos y la adecuada Administración de los mismos.
- 2) La garantía de eficacia y economía en todos los procesos,
- 3) Procedimientos y operaciones realizadas por la Entidad
- 4) El cumplimiento de los fines y objetivos propios de la naturaleza de cada entidad.
- 5) La correcta evaluación y seguimiento a la gestión y
- 6) El impacto social y en la comunidad de cada una de las políticas, programas y acciones desarrolladas por el EPA Cartagena.

1. LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS

A continuación, se brinda información respecto a la situación del Presupuesto y Pólizas y seguros que protegen los recursos del EPA Cartagena:

a) Pólizas y seguros

Para mantener los bienes y recursos del EPA Cartagena asegurados, se adquirieron las siguientes pólizas:

TABLA N°1: SOAT Y RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO			VIGENCIA HASTA	SOAT
TIPO	PLACA	MOD	SOAT	OBSERVACIÓN
CAMIONETA FORD (1)	OUG-771	2012	27/12/2018	Vehículo en proceso de baja
CAMIONETA NISSAN	OUG-833	2016	04/10/2024	Vehículo en proceso de baja (Res. Baja No.00996-2024)
CAMIONETA RENAULT	OUG-843	2017	07/11/2024	Vehículo en proceso de baja (Res. Baja No.00996-2024)
CAMIONETA NISSAN	OUG-844	2017	21/12/2024	VIGENTE
CAMIONETA NISSAN	OUG-848	2018	04/10/2024	VIGENTE
TOYOTA HILUX	FNL535	2025	30/08/2025	VIGENTE
TOYOTA HILUX	FNL536	2025	30/08/2025	VIGENTE
MOTOCICLETA	IDD92E	2017	07/11/2025	VIGENTE
MOTOCICLETA	IDF25E	2017	07/11/2025	VIGENTE
MOTOCICLETA	XQA03E	2024	11/09/2025	VIGENTE
MOTOCICLETA	XQA04E	2024	11/09/2025	VIGENTE
LANCHA MOTOR FUERA DE BORDA	NO APLICA	FMY68417D376 1	POLIZA DE SEGURO NAVEGACION Y CASCO N° 440 53 994000000005 10/09/2025	VIGENTE

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera -EPA (Construcción propia Control Interno)

(1) La Camioneta Ford, se encuentra fuera de circulación.

TABLA N°2: POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

Entidad Aseguradora	Póliza No.	Descripción	Vigencia Inicial	Vigencia Final
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	POLIZA 440-40-994000066493	POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES SOLI PUBLICO Placas OUG848 OUG844 OUG843 OUG833	09/09/2024	09/09/2025
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	POLIZA 440-40-994000066493	POLIZA SEGURO DE AUTOMOVILES SOLI FAMILIAR Placas IDF25E IDD92E XQA03E XQA04E	09/09/2024	09/09/2025
En trámite de incorporación	POLIZA 440-40-994000066493	Placa FNL535 FNL536	30/10/2024	09/09/2025

Fuente: Copia de pólizas suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera -EPA (Construcción propia Control Interno)

TABLA N°2. PÓLIZAS TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

Entidad Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Póliza No.	440 83 994000000108
Descripción	Todo riesgo daños materiales entidades estatales
Vigencia Inicial De La Póliza	27/04/2024
Vigencia Final De La Póliza	27/04/2025
Tipo De Amparo	
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA HURTO CALIFICADO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL	

Fuente: Copia de pólizas suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera -EPA (Construcción propia Control Interno)

b) Situación del Presupuesto

1. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y gastos

El EPA Cartagena, inicio la vigencia 2024, con un presupuesto inicial aprobado de \$20.371.087.787,00 pesos mcte, y finalizó con un presupuesto de \$35.485.290.784,00 pesos mcte, con un valor por encima de lo presupuestado de \$15.114.202.997,00 pesos mcte, que representa un incremento del 74,2%; con un recaudo de ingresos acumulado de \$43.938.304.454 pesos mcte, un valor que supera lo presupuestado en un 23,82%, con compromisos acumulados de \$ 29.432.841.058 pesos mcte, que representan el 82,94% del total presupuestado.

1.1. Ingresos acumulados a 31 de diciembre de 2024

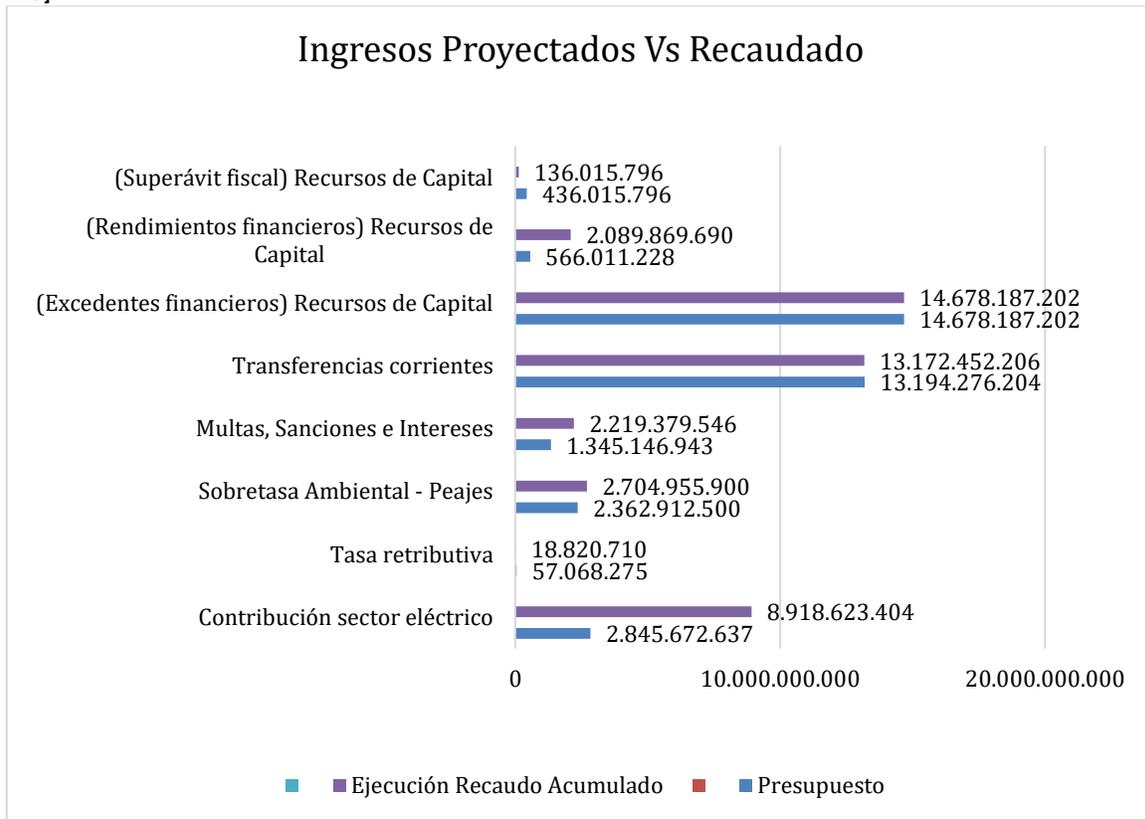
Los ingresos recaudados a 31 de diciembre, de \$43.938.304.454 pesos mcte, registran una gestión del recaudo del 123,82% de lo proyectado para este año, nuevamente influenciado por la incorporación de excedentes financieros, \$14.678.187.202 pesos mcte, que aportan el 33,41% de los ingresos y las transferencias corrientes, \$13.172.452.206 pesos mcte, que participan con un 29,98%, según lo presupuestado; pero sobresa le el 313,41% de recaudo de la contribución del sector eléctrico que aporta \$8.918.623.404 pesos mcte a los ingresos, con una participación representativa del 20,30%, superando lo esperado, al igual que los rendimientos financieros, los cuales alcanzaron el 369,23% de recaudo y la gestión de "Multas, sanciones e intereses", con un 164,99% de recaudo eficaz.

Tabla No. 1.- Participación porcentual por rubro de ingresos en el presupuesto general

Rubro	Presupuesto	% Partic Presup	Ejecución Recaudo Acumulado	Porc. Ejec. Por rubro	% Participación
Contribución sector eléctrico	2.845.672.637	8,0%	8.918.623.404	313,41%	20,30%
Tasa retributiva	57.068.275	0,2%	18.820.710	32,98%	0,04%
Sobretasa Ambiental - Peajes	2.362.912.500	6,7%	2.704.955.900	114,48%	6,16%
Multas, Sanciones e Intereses	1.345.146.943	3,8%	2.219.379.546	164,99%	5,05%
Transferencias corrientes	13.194.276.204	37,2%	13.172.452.206	99,83%	29,98%
(Excedentes financieros) Recursos de Capital	14.678.187.202	41,4%	14.678.187.202	100,00%	33,41%
(Rendimientos financieros) Recursos de Capital	566.011.228	1,6%	2.089.869.690	369,23%	4,76%
(Superávit fiscal) Recursos de Capital	436.015.796	1,2%	136.015.796	31,20%	0,31%
Total Ingresos	35.485.290.785	97%	43.938.304.454	123,82%	100,00%

Fuente: Información de ejecución presupuestal suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Construcción propia Control Interno)

Ingresos Projectados Vs Recaudado



1.2. Ejecución Acumulada del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversiones a 31 de diciembre de 2024

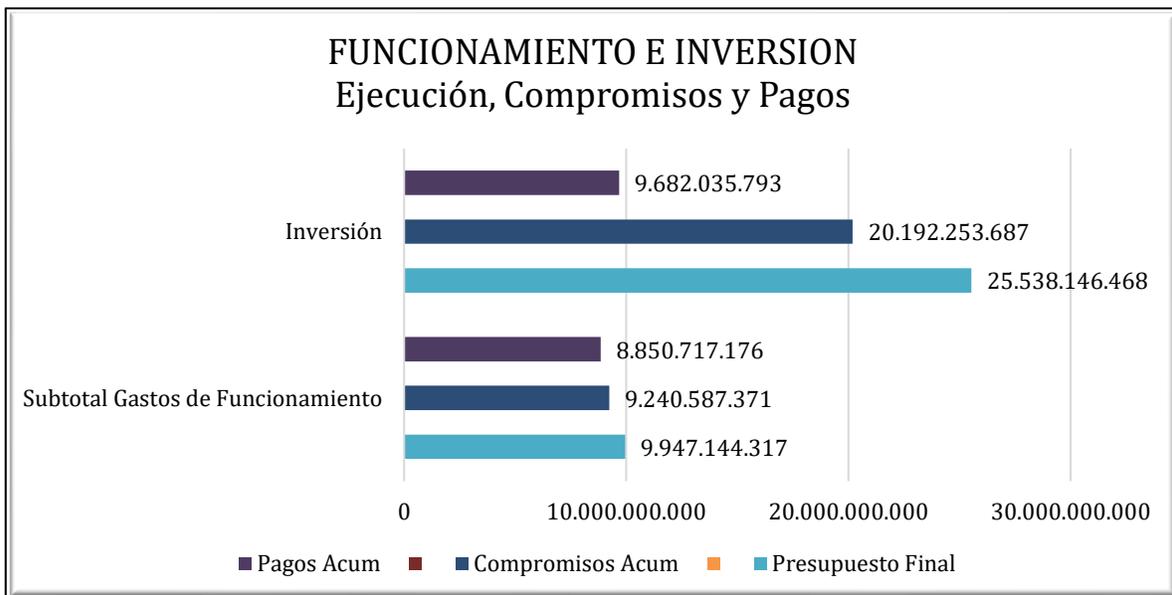
A 31 de diciembre, teniendo en cuenta el presupuesto inicial, se observa que frente al total del presupuesto, los gastos de funcionamiento pasó del 48,83% al 28,03% y los gastos de inversión incrementan su participación del 51,17% al 71,97%, como se presenta a continuación:

Tabla No. 2.- Participación porcentual por rubro de gastos e inversión en el presupuesto general

Tipo	Rubro	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	% Partic Presup	%
Funcionamiento	Gastos de Personal	5.861.800.527	5.535.219.677	15,60%	28,03%
	Adquisición de Bienes y Servicios	3.747.390.346	4.012.362.238	11,31%	
	Auxilio Sindical (No De Pensiones)	7.000.000	34.200.000	0,10%	
	Sentencias	193.000.000	193.000.000	0,54%	
	Conciliaciones	11.236.000	11.236.000	0,03%	
	Devoluciones Tributarias	50.651.888	13.221.680	0,04%	
	Gastos Por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	76.065.556	147.904.722	0,42%	
Inversión	Inversión	10.423.943.470	25.538.146.468	71,97%	71,97%
Total Funcionamiento e Inversión		20.371.087.787	35.485.290.785	100%	100%

Respecto a la ejecución de los gastos de funcionamiento, a 31 de diciembre, presentan un buen nivel de ejecución, ya que se adquirieron compromisos acumulados del 92,90%, con ejecución de pagos del 88,98% del total del presupuesto.

Por otro lado, la ejecución de los recursos de inversión, se adquirieron compromisos acumulados del 82,94%, con ejecución de pagos del 52,23% del total del presupuesto.



Fuente: Información de ejecución presupuestal suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Construcción propia Control Interno)

2. LA GARANTÍA DE EFICACIA Y ECONOMÍA EN TODOS LOS PROCESOS

Con base en la información financiera, en particular la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2024, en aras de presentar los avances en términos de eficacia y economía al cumplimiento a los proyectos, con base en su ejecución se observa:



NUMERO	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	AREAS YO DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	VALOR EJECUTADO DEL PROYECTO
2020130010179	NEGOCIOS VERDES, ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE (NEGOCIOS VERDES INCLUSIVOS)	GENERACION DE NEGOCIOS VERDES, ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE, NEGOCIOS VERDES INCLUSIVOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	142.400.000,00	132.400.000,00
2020130010183	ASEGURAMIENTO, MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL (SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO AMBIENTAL)	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE AMBIENTAL CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1.485.894.608,00	1.108.141.012,00
2020130010201	INVESTIGACION, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL)	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	302.000.000,00	302.000.000,00
2020130010203	ORDENACION TERRITORIAL, RECUPERACION SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION HIDRICA DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN Y RECUPERACION DEL MANGLAR DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	721.419.128,00	721.419.128,00
2020130010216	RECUPERAR Y RESTAURAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES (BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS)	DOTACION Y ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION VALORACION Y REHABILITACION DE FAUNA SILVESTRE (CAVR BOCANA) DEL EPA CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	367.413.341,00	360.839.420,00
2021130010191	RECUPERAR Y RESTAURAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES (BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS)	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	882.500.000,00	862.081.748,00
2021130010197	RECUPERAR Y RESTAURAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES (BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS)	RECUPERACION DE AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	912.305.056,00	912.305.056,00
2021130010198	SALVEMOS JUNTOS NUESTRO RECURSO HIDRICO (GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO)	IMPLEMENTACION DELA GESTION INTEGRAL DEL RECURSOS HIDRICO CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	309.938.319,00	309.938.319,00
2021130010200	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL)	IMPLEMENTACION DE UN ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL AREA DE JURISDICCION DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	313.741.240,00	313.741.240,00



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

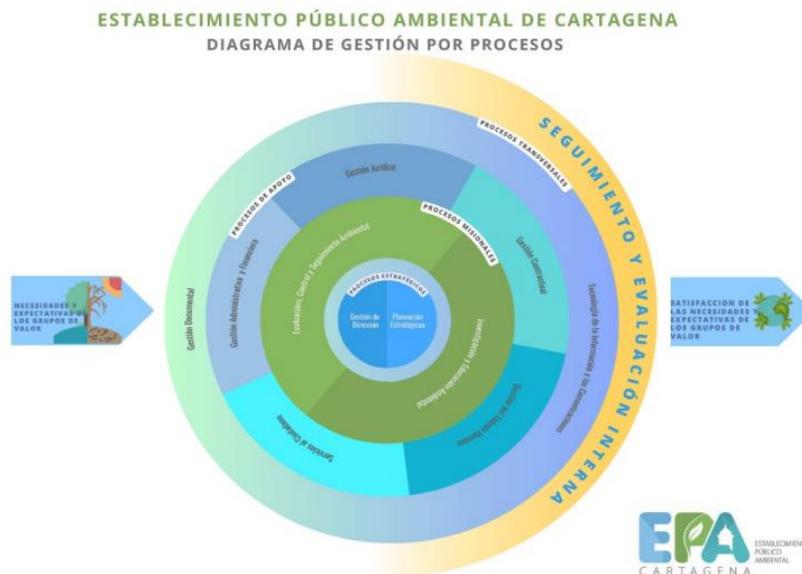
@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

2021130010201	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL)	FORMULACION Y ADOPCION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO P'ACC DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 1931 DEL 2018 BOLIVAR	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	35.000.000,00	35.000.000,00
2021130010217	INSTITUCIONES AMBIENTALES MAS MODERNAS, EFICIENTES Y TRANSPARENTES (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)	FORTALECIMIENTO DE EPA MODERNA EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	310.000.000,00	310.000.000,00
2021130010223	INVESTIGACION, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL)	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	150.500.000,00	150.500.000,00
2024130010040	INVESTIGACION, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	662.669.442,00	483.960.000,00
2024130010063	ECONOMÍA CIRCULAR Y NEGOCIOS VERDES	GENERACIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	250.905.011,00	171.840.000,00
2024130010066	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MANGLAR DEL ÁREA URBANO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	212.865.915,00	-
2024130010068	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.255.383.724,00	638.043.720,00
2024130010071	ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	111.370.974,00	53.250.000,00
2024130010074	ALERTAS TEMPRANAS (AIRE, AGUA Y RUIDO)	GENERACIÓN DEL CENTRO INTELIGENTE DE MONITOREO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	270.000.000,00	93.475.000,00
2024130010077	ALERTAS TEMPRANAS (AIRE, AGUA Y RUIDO)	FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (SVCA) DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1.936.000.000,00	204.722.521,00

2024130010079	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	7.306.034.756,00	6.575.623.647,00
2024130010082	PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y DE LOS ECOSISTEMAS DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	5.908.513.095,00	5.449.138.520,00
2024130010090	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	RECUPERACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	400.000.000,00	337.683.333,00
2024130010093	RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1.023.620.420,00	666.151.023,00
2024130010097	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS E HIDROLÓGICAS EN LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	267.671.439,00	-

3. PROCEDIMIENTOS Y OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

Se manteniendo el mismo mapa de procesos, cuyos indicadores por proceso se presentan a continuación:



NIVEL	PROCESOS DE GESTIÓN - EPA -	INDICADOR	RESULTADO A 31 DE DICIEMBRE 2024
PROCESOS ESTRATÉGICOS	GESTIÓN DE DIRECCIÓN	CUMPLIMIENTO DE LAS REUNIONES	100%
		CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LOS PROCESOS	94%
		OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN DE LA FIRMA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	100%
	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS	94%
		SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LOS PROCESOS	100%
		CUMPLIMIENTO PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD	N.A.
PROCESOS MISIONALES	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	OPORTUNIDAD DEL SERVICIO	42%
		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	88%
		CUMPLIMIENTO VISITAS DE SEGUIMIENTO	44%
		OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	100%
	INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS Y EJECUTADAS	100%
		PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS Y EJECUTADOS	100%
		% SOLICITUDES ATENDIDAS	97%
		IMPACTO DE LAS VISITAS	100%
		INVESTIGACIONES REALIZADAS Y PUBLICADAS	100%

NIVEL	PROCESOS DE GESTIÓN - EPA -	INDICADOR	RESULTADO A 31 DE DICIEMBRE 2024
PROCESOS DE APOYO	GESTIÓN JURÍDICA	CUMPLIMIENTO EN ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SERVICIOS	71,20%
		Nº DE SOLICITUDES DEL INSTRUMENTO DE DEFENSA JURÍDICA RESUELTAS OPORTUNAMENTE	100%
		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	N.A.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	97,64%
		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN	97%
		CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO de Infraestructura y Equipos	75,86%
		CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	82,94%
	GESTIÓN CONTRACTUAL	PLANEACIÓN CONTRACTUAL	97,64
		CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	97,64
		EFICIENCIA EN TIEMPOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS	99,6
		EFFECTIVIDAD EN LA EJECUCION DE CONTRATOS ASIGNADOS	98,3

NIVEL	PROCESOS DE GESTIÓN - EPA -	INDICADOR	RESULTADO A 31 DE DICIEMBRE 2024
PROCESOS DE APOYO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLIMIENTO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	100%
		CUMPLIMIENTO DE PLAN DE CAPACITACIÓN	82%
		% CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVO	100%
		TASA DE COBERTURA DE LOS PROCESOS DE INDUCCIÓN	77%
		TASA DE COBERTURA (TCC)	100%
		INVERSIÓN POR EMPLEADO (ICE)	100%
		INDICADORES DE SST	97,50%
		CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	95%
		CUMPLIMIENTO PROCESOS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	100%
		CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	100%

NIVEL	PROCESOS DE GESTIÓN - EPA -	INDICADOR	RESULTADO A 31 DE DICIEMBRE 2024
PROCESOS DE APOYO	SERVICIOS AL CIUDADANO	MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL CLIENTE	100%
		OPORTUNIDAD EN LA RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIOS	100%
		OPORTUNIDAD EN LA RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE PSQRD	100%
	GESTIÓN DOCUMENTA	CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO	63,27%
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS	100%
		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	70%
		CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO	100%
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS	100%
		EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO	50%
		EFFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS (INFORMES)	100%
		EFFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS (PLANES DE MEJORAMIENTO)	80%

4. EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS PROPIOS DE LA NATURALEZA DE CADA ENTIDAD.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena “EPA” Cartagena tiene como funciones generales las siguientes:

1. Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley Aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Nacional de Inversiones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Plan de Desarrollo del Distrito de Cartagena, así como aquellos del orden distrital que le hayan sido confiados o lo sean conforme a la Ley, dentro del ámbito de su jurisdicción.
3. Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables. Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.
4. Celebrar contratos y convenios con entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro, con el fin de ejecutar sus funciones. Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales, regionales, distritales y municipales adscritos y/o vinculados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA) estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables.
5. Asesorar a las entidades públicas y privadas del orden distrital en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional y regional.
6. Otorgar mediante acto administrativo motivado, concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva y comercial, levantando o modificando estas últimas cuando nuevas situaciones así lo demanden.
7. Fijar en el área de su jurisdicción los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el ambiente y los recursos naturales renovables, así como prohibir, restringir y regular la fabricación distribución, uso, disposición o vertimientos de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional competente.
8. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de

los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental o su modificación o cancelación cuando sea del caso.

9. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos en cualquiera de sus formas a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire, a los suelos. Estas funciones abarcan la evaluación, control y seguimiento ambiental, a los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. En virtud de lo anterior, el EPA, Cartagena procederá al otorgamiento, negación, modificación o cancelación de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.
10. Recaudar, conforme a la Ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales, fijando su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio de Ambiente.
11. Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la Ley y los reglamentos. Expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables.
12. Reservar, alinear, sustraer y administrar en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales distritales ubicados dentro del perímetro urbano, así como reglamentar su uso y funcionamiento. Administrar las Reservas Forestales en el área de su jurisdicción.
13. Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por Ley a otras entidades, las medidas de policía y las sanciones contempladas en la Ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados.
14. Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas, ciénagas, lagunas y caños interiores ubicados dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales y regionales.
15. Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades públicas, privadas y Organizaciones de la Sociedad Civil-OSC-Proyectos, Programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización

sea necesaria para la defensa y protección de la salud humana o para descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

16. Implementar y operar el Sistema de información Ambiental-SIA- en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
17. Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, asistiéndolas en los aspectos medioambientales en lo que tiene que ver con la prevención y atención de emergencias y desastres.
18. Adelantar programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación.
19. Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental SIA- y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma en que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
20. Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte del EPA, Cartagena, así como fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la Ley.
21. Asesorar a las entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante.
22. Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos para el cumplimiento de las mismas, así como imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la Ley. Dirigir, coordinar y controlar la gestión del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, según las normas nacionales, regionales y locales y de acuerdo con los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena “EPA” Cartagena en aras de cumplir con sus funciones generales, aprobó el Plan de Acción para la vigencia 2024, en pro de dar cumplimiento a su misión institucional proyecto realizar las siguientes actividades:

- Acompañar a las instituciones educativas en los procesos de formulación e implementación de PRAES

- Realizar asistencia técnica para la formulación e implementación de los PROCEDAS
- Realizar asistencia técnica para la formulación e implementación de los procesos de SOCIOEDUCACIÓN
- Realizar acompañamiento técnico a las Instituciones de educación superior en la formulación e implementación de sus IDAU
- Realizar asistencia técnica para la formulación e implementación de los ICEA
- Realizar eventos y actividades de divulgación de las estrategias de educación ambiental en el Distrito
- Vincular a las comunidades para participar de manera activa en los procesos de investigación y monitoreo comunitario para la restauración en los ecosistemas
- Elaborar los documentos de investigación y/o estudios sobre temas ambientales
- Realizar eventos académicos para la apropiación del conocimiento sobre los temas investigados
- Realizar alianzas con las universidades para adelantar trabajos de investigación en conjunto con los grupos y semilleros de investigación
- Formular la política pública de Educación Ambiental
- Gestionar la aprobación de la política pública en los espacios de concertación
- Realizar actividades de apoyo técnico y asesoría especializada, para emprendedores y empresarios interesados en desarrollar negocios verdes sostenibles.
- Realizar programas de capacitación para emprendedores y empresarios interesados en desarrollar negocios verdes sostenibles.
- Realizar ferias ambientales para la promoción de negocios verdes asesorados en el Establecimiento Público de Cartagena
- Realizar acciones para la promoción de negocios verdes, economía circular, producción y consumo sostenible.
- Realizar la caracterización general y diagnóstico de las zonas a intervenir.
- Realizar actividades de limpieza de raíces y mantenimiento de especies de manglar.
- Implementar parcelas de monitoreo u otras estrategias para la recolección y generación de información necesaria, según las especificaciones de la plataforma SIGMA y cargue de datos e la plataforma
- Ejecutar acciones tendientes a la implementación de instrumentos de ordenación del manglar.
- Generar informes de calidad del Manglar
- Divulgar y socializar el objetivo y resultados del proyecto.
- Adquirir hardware, software, suministros y otros equipos tecnológicos requeridos para el buen funcionamiento de los sistemas de Información de la entidad



ESTABLECIMIENTO
PÚBLICO
AMBIENTAL

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial
@epa.cartagena

- Implementar herramientas tecnológicas para el uso, apropiación y fortalecimiento institucional en el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena
- Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - en el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena
- Actualización de la Plataforma Estratégica de EPA Cartagena y análisis de cargas laboral
- Implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA - en el Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena
- Identificación de las áreas de estudio a investigar
- Realización de los estudios y construcción de las fichas de las determinantes ambientales
- Seguimiento y adopción de las determinantes ambientales
- Identificar fuentes de información ambiental generadas al interior de la Entidad
- Definir los criterios para la consolidación de la información ambiental y socializarlos en la Entidad
- Desarrollar base de datos de indicadores y subsistemas de información que deben ser alimentados por EPA Cartagena
- Implementar acciones para la operación del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental del Distrito de Cartagena de Indias
- Adquirir equipos tecnológicos y software para la puesta en marcha del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental
- Elaborar mapa de ruido de la localidad 3
- Elaborar el estudio de rediseño del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA)
- Realizar el mantenimiento correctivo de las estaciones y la construcción de nuevas estructuras metálicas
- Participar en la Mesa Técnica Distrital de Calidad de Aire y Ruido Urbano
- Implementar acciones para la Operación del SVCA
- Determinar sitios de siembra de árboles
- Ejecutar las siembras con apoyo de comunidades y demás actores públicos y/o privados
- Implementar programas de Educación y sensibilización ambiental para la apropiación de la importancia y la corresponsabilidad en las actividades de siembra
- Implementar acciones para el mantenimiento del Sistema de Arbolado
- Determinar ubicación del centro de atención y valoración de fauna silvestre
- Dotar el centro de atención y valoración de fauna silvestre
- Realizar acciones para la operación del Centro de Atención y Valoración de fauna Silvestre

- Realizar la revisión y diagnóstico para la limpieza de los descoles de los afluentes principales que derivan en la Ciénaga de la Virgen
- Ejecutar actividades de limpieza de raíces y mantenimiento de la Ciénaga de la Virgen y su área de Influencia
- Realizar actividades de control y seguimiento de los sensores ambientales de la Ciénaga de la Virgen
- Realizar análisis físico químico de la calidad del Recurso Hídrico y de los vertimientos realizados a la Ciénaga de la Virgen
- Divulgar y socializar el objetivo y sus resultados.
- Diagnóstico del Sistema Bocana estabilizadora de Mareas BEM, Pescante de Laguna de Chambacú y su Centro de Información
- Diseñar, implementar y poner en marcha el Laboratorio Ambiental Bocana
- Adquisición y mantenimiento de equipos y suministros para la operatividad de BEM
- Realizar acciones encaminadas al mantenimiento y restauración de Elementos del Sistema BEM
- Revisión de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial e identificar las comunidades o grupos de beneficiarios en las zonas aledañas a la Ciénaga de la Virgen
- Identificar las estrategias de Educación Ambiental a implementar y establecer cronograma de implementación de campañas
- Diseñar e Implementar un programa de educación ambiental con enfoque diferencial que promueva la acción social comunitaria para protección y cuidado del ambiente en zonas aledañas a la Ciénaga de la Virgen.
- Realizar acciones tendientes a la ejecución de campañas
- Realizar el diagnóstico biofísico de los puntos críticos de las áreas a intervenir en el perímetro urbano de Cartagena
- Realizar Jornadas de recuperación y restauración con diferentes técnicas de bioingeniería de las áreas que se encuentren degradadas ambientalmente
- Realizar acciones encaminadas al acotamiento de la ronda hídrica priorizada (Matute)
- Divulgar y socializar los resultados del acotamiento de la Ronda Hídrica.
- Priorizar áreas de ronda hídrica objeto de restauración y conservación.
- Definir y ejecutar acciones para la restauración y conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del recurso hídrico
- Analizar muestras de calidad de agua y de los vertimientos ilegales en los cuerpos de agua del Distrito de Cartagena (área urbana)
- Realizar batimetrías a la unidades Dársena, Canal de Aducción, Zona de bajamar y pantalla direccional del BEM.
- Realizar el diagnóstico y batimetrías de la laguna de Chambacú.
- Realizar actividades de relimpia unidades Dársena, Canal de Aducción, zona de mar y pantalla direccional del BEM

- Establecer campañas de control y vigilancia en la zona donde existen los mayores tensores ambientales.
- Realizar campañas de socialización y concientización

5. LA CORRECTA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

De acuerdo a la información suministrada por cada área responsable, los planes institucionales, a 31 de diciembre de 2024 presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento:

PLANES INSTITUCIONALES		Total avance por Plan 2024
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	63,27%
2	Plan Anual de Vacantes	100,00%
3	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100,00%
4	Plan Estratégico de Talento Humano	95,00%
5	Plan Institucional de Capacitación	82,00%
6	Plan Institucional de Bienestar e Incentivos	100,00%
7	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	97,50%
8	Plan Anual de Adquisiciones	97,64%
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	77,21%
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	79,00%
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	65,00%
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	71,00%

El avance de los programas y proyectos a 31 de diciembre de 2024, según la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación se encuentran así:

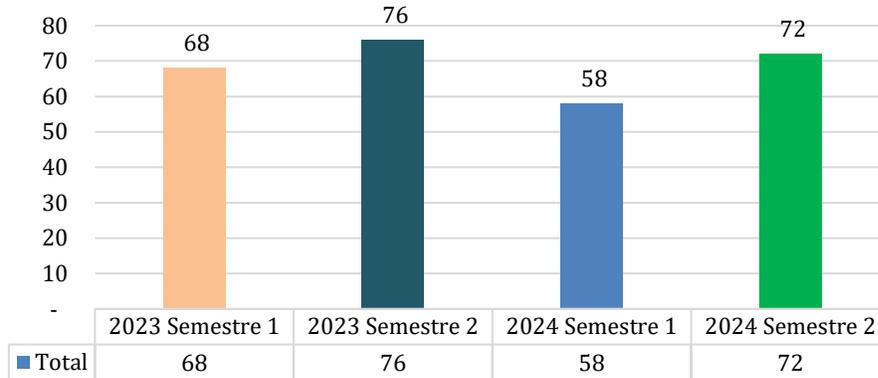
PROGRAMA - PROYECTO	% DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMA: GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	
PROYECTO: PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	64,09%
PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	92,00%
PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
PROYECTO: ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	85,00%
PROGRAMA: ALERTAS TEMPRANAS (AIRE, AGUA Y RUIDO)	

PROYECTO: GENERACIÓN DEL CENTRO INTELIGENTE DE MONITOREO AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	84,00%
PROYECTO: FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (SVCA) DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	90,00%
PROGRAMA: RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	
PROYECTO: CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS	94,00%
PROGRAMA: GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	
PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS E HIDROLÓGICAS EN LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	90,00%
PROGRAMA: PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	79,25%
PROGRAMA: PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	
PROYECTO: RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y DE LOS ECOSISTEMAS DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	88,00%
PROGRAMA: ECONOMÍA CIRCULAR Y NEGOCIOS VERDES	
PROYECTO: GENERACIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	100,00%
PROGRAMA: INVESTIGACION, EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS	100,00%
PROGRAMA: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	97,00%

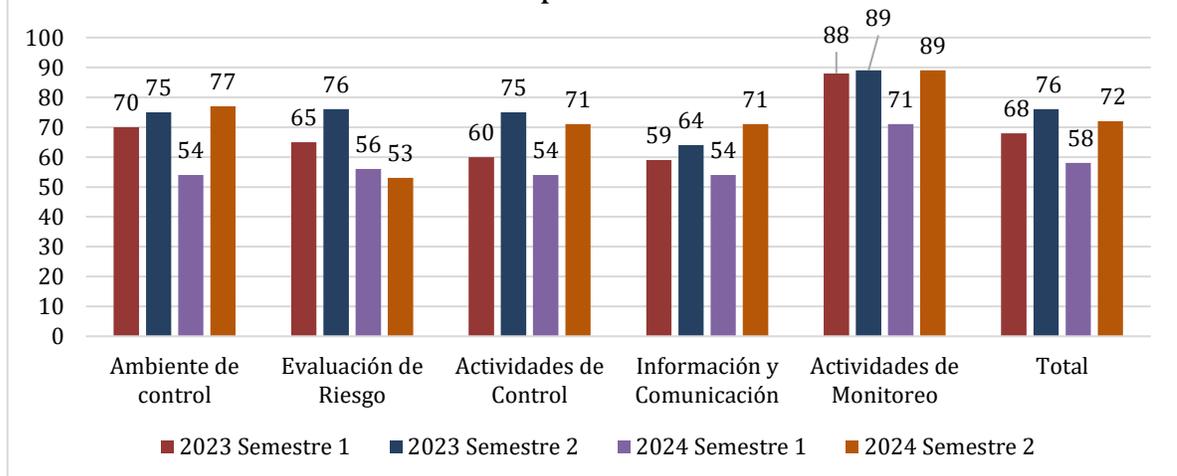
5.1 CONTROL INTERNO

Respecto al proceso de Medición del Desempeño Institucional 2024 y el reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, a través de la Circular Externa N° 100-003 de 2025, informa que la apertura de los formularios se realizaran a partir del 17 de marzo, por lo tanto, a continuación se socializa el resultado de la evaluación independiente al sistema de control interno realizado por la Oficina Asesora de Control Interno:

Evaluación Independiente Sistema de Control Interno 2023 - 2024



Evaluación Independiente SCI 2023 - 2024 Por componentes MECI



6. EL IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD.

Con base en la información reportada, a continuación un resumen de las actividades adelantadas en cada proyecto viabilizado por el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena:

1. PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

Articulación con entidades distritales, instituciones educativas, empresa privada, juntas de acción comunal y policía ambiental para llevar a cabo la siembra de árboles a través de jornadas de siembra, 4086 árboles sembrados en lo corrido de 2024, 2510 Nuevos árboles sembrados en el período comprendido entre junio y diciembre de 2024.

Se realizó capacitación en la Universidad de Cartagena sede San Pablo, en la que estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales aprendieron acerca de los procesos para la intervención y manejo de plagas en arboles de la ciudad. Se realizaron 30 jornadas de capacitación a los actores involucrados, acerca de los elementos técnicos y consideraciones para las actividades de siembra, e igualmente se les sensibilizó sobre la importancia de los árboles como activo ambiental y ecológico

Suministro y distribución de herramientas, maquinaria, equipos e insumos agropecuarios para el mantenimiento y la siembra de árboles forestales en el distrito de Cartagena de Indias.

Durante el año 2024 se han intervenido un total de 916 árboles. En el período comprendido entre junio y diciembre, se realizó la intervención de 460 árboles de diferentes especies maderables y frutales como: mango, roble, acacia, campano, mangle zaragoza, trupillo, payandé, uvita de playa, entre otros

Total de ingresos en el año 2024: 1892 individuos. Los ingresos registrados en el CAV están distribuidos por grupo taxonómico, El porcentaje más alto de ingresos se da en el grupo de las aves representado principalmente por los canarios, pirras, papayeros, toches, pericos y cotorras las cuales son muy traficadas por su canto para tenerlas en jaulas como mascotas. Gracias a los operativos de decomisos que se han realizado en articulación con la Policía ambiental, Guardia Ambiental y Policía de Carabineros se han logrado recuperar estas especies, Se destaca el aumento de las entregas voluntarias producto de las campañas de sensibilización realizadas por EPA.

2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE DEGRADADAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Las actividades que se han enfocado para dar cumplimiento de las metas establecidas:

Realizar el diagnóstico biofísico de los puntos críticos de las áreas a intervenir en el perímetro urbano de Cartagena.

Realizar Jornadas de recuperación y restauración con diferentes técnicas de bioingeniería de las áreas que se encuentren degradadas ambientalmente.

Realizar visitas de inspección y control periódico a las zonas recuperadas, para evaluar sus condiciones biofísicas.

Elaborar informe anual de seguimiento y monitoreo a las zonas recuperadas, que incluya resultados de indicadores de calidad biofísicos

3. ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Se desarrollaron mesas de trabajo con el objeto de desarrollar los talleres para el análisis de SSEE, prospectiva y zonificación ambiental asociado al ecosistema de manglar en el área de estudio determinada por la EPA para la actualización de las medidas de manejo que garantizarían la sostenibilidad y gestión integral de los Manglares del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, como parte de las jornadas de análisis de Servicios Ecosistémicos, Prospectiva y Zonificación Ambiental en el marco de la Caracterización, diagnóstico y zonificación del manglar en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

Se reportan los siguientes avances

- Delimitación Inicial del Ecosistema de Manglar*
- Caracterización y diagnóstico del manglar conforme lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución No. 1263 de 2018.*
- Base de datos cartográfica.*
- Proyección de la ficha de la Determinante ambiental ecosistema de manglar para revisión y adopción*
- Delimitación Inicial del Ecosistema de Bosque Seco Tropical*
- Caracterización y diagnóstico del Bosque Seco Tropical.*
- Base de datos cartográfica.*
- Proyección de la ficha de la Determinante ambiental bosque seco tropical para revisión y adopción*

4. GENERACIÓN DEL CENTRO INTELIGENTE DE MONITOREO AMBIENTAL (CIMA)

Se instalo el sistema software permitiendo obtener los datos en línea de las estaciones de calidad del aire; Así mismo, se realizó la configuración del programa con las estaciones y la entrega de 2 monitores para la visualización continua.

En el período comprendido entre junio y diciembre de 2024, se realizaron 278 visitas de control de ruido, producto de las cuales se impusieron 63 medidas de suspensión de actividad sonora.

En el período comprendido entre junio y diciembre de 2024, se realizaron 217 visitas de control a la disposición de Aceites de Cocina Usado, producto de las cuales se impusieron 21 medidas de suspensión de actividad.

En el período comprendido entre junio y diciembre de 2024, se realizaron 69 visitas de control a generadores de vertimientos, producto de las cuales se impusieron 23 medidas de suspensión de actividad

En el período comprendido entre junio y noviembre de 2024, se realizaron 85 visitas de control a proyectos de construcción, producto de las cuales se impusieron 41 medidas de suspensión de actividad

En el período comprendido entre junio y diciembre de 2024, se realizaron 43 visitas de control a empresas del sector industrial.

Se realizaron 9 monitoreos para toma de muestra de la calidad de agua en los cuerpos internos de agua del Distrito de Cartagena

5. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (SVCA) DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Se realizó el mantenimiento preventivo y calibración de los equipos de las 4 estaciones de monitoreo de calidad del aire finalizando con la empresa contratista AIRLAB el 19/12/2024. § Se suscribió contrato de prestación de servicios-Fidecomiso UNAL FONTIC 1367 DE 2024 desde el 20/09/2024, con la empresa HS HELP SMART por medio de una convocatoria con MIC TIC, la cual desarrollo un dispositivo de comunicación diseñado para recibir, procesar y transmitir datos de múltiples sensores integrados a las 4 estaciones de calidad del aire que permite obtener los datos en tiempo real, captura y análisis para reporte en el IDEAM.

Durante el año se realizaron las 4 sesiones de la Mesa Técnica Distrital de Calidad de Aire y Ruido convocada por la Oficina Asesora de Asuntos Ambientales del Distrito con el objetivo de desarrollar un plan de acción y/o descontaminación para mitigar los impactos negativos generados por la contaminación del aire y el exceso de ruido.

Se realizaron visitas de control y seguimiento a emisiones de fuentes fijas en 19 empresas: VEOLIA, COLECHERA, PUERTO MAMONAL, ARGOS, PACARIBE, GYPLAC SA, PUERTO DE MAMONAL, ECOPETROL - REFINERIA, ARGOS, COTECMAR, AMBIENTALES DE LA COSTA SAS, CARBOQUIMICA, INDUSTRIA AMBIENTAL,ESSENTIA, MESSER, MEXICHEN, ANDERCOL, BAVARIA Y YARA.

Se impusieron 3 medidas preventivas a las siguientes empresas: VEOLIA, AMBIENTALES DE LA COSTA SAS e INDUSTRIA AMBIENTAL

3 operativos de control de fuentes móviles realizados a chivas y vehículos en articulación con el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT- - Inmovilización de 1 vehículo particular por sobrepasar los niveles máximos de emisiones permitidos.

Se realizaron visitas periódicas a las estaciones del SVCA ubicadas en Olaya, Mamonal, Cardique y Bocana para realizar mantenimientos preventivo y limpieza de equipos, así como la captura de datos para su procesamiento y emisión de informes mensuales.

6. CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DEL ÁREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS.

En los recorridos realizado se identificaron y caracterizaron veinticuatro (24) puntos críticos objeto de recuperación y restauración desde las competencias del EPA dentro de la Ronda Hídrica CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y DE LOS CUERPOS DE AGUA INTERNOS DE CARTAGENA. recorridos de identificación.

*Intervención Ciénaga de las Quintas, Con apoyo de la oficina de la Administración del Mercado de la Secretaría General de la Alcaldía Distrital, Guardia Ambiental, Policía Ambiental y Veolia, se realizó jornada de recuperación en zona de faja paralela de la ciénaga. Se realizó jornada de restauración ambiental a dos puntos localizados en el borde de la Ciénaga de las Quintas, los cuales corresponden a las ubicaciones de las coordenadas 10°24'44.75"N, 75°31'37.69"O y 10°24'44.54"N, 75°31'35.67"O, cuyas áreas corresponden a 307 y 348 m² respectivamente. Posteriormente se realizó la siembra de 20 mangles zaragoza (*Conocarpus erectus*), 5 clemón (*Thespesia populnea*) y 20 mangles rojos (*Rhizophora mangle*).*

Intervención Caño Juan Angola, Se realizó la intervención del punto crítico identificado en la ficha con código CRH-CJA-05. Para la Intervención de este punto participaron la subdirección técnica y de educación del EPA Cartagena y adicionalmente se contó con el apoyo de la Oficina de servicios públicos de la secretaria general, Espacio Público, Guardia Ambiental, Pacaribe y la Policía Nacional con su iniciativa de la Policía del Agua. En la jornada se realizó limpieza de residuos de construcción y demolición con un minicargador operado por la empresa de aseo Pacaribe, se sembraron 15 especies de mangle zaragoza proporcionados por el EPA y se realizó educación y concientización ambiental puerta a puerta de los habitantes del área de influencia por el EPA y la Guardia Ambiental, además de brindar información de horarios de recolección de residuos por la oficina de servicios públicos.

Intervención Caño Juan Angola, Se llevó a cabo la jornada de limpieza en el Caño Juan Angola, específicamente al lado de la EBAR de aguas de Cartagena y toda la comunicad aledaña a este sector. Esta actividad se realizó paralelamente con una jornada de sensibilización en la comunidad, liderada por la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible, sobre las temáticas de gestión y disposición adecuada de residuos sólidos. La actividad de limpieza y sensibilización se llevaron a cabo en las coordenadas 10.442002°N y -75.522343°W (ver Figura 5). La se realizó con la participación de la Alcaldia de la Localidad de la Virgen y Turística, Guardia ambiental, GEPM, secretaria general de Cartagena y Policía Ambiental de Cartagena. La sensibilización en la comunidad se inició en toda la comunidad aledaña al Caño Juan Angola, con el respaldo de la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible. Como soporte de esta información de entregó a la comunidad folletos informativos y por parte del área de comunicaciones se entregó afiches informativos sobre la disposición integral de los residuos sólidos.

A continuación, se evidencia el recorrido realizado en dicha jornada.

Se realizaron 6 visitas de control y seguimiento a vertimientos en pescaderías, y distribuidores de perfumería y otros productos químicos, ubicados en el Mercado de Bazurto. Se les dio prioridad a los locales ubicados en la Avenida del Lago (área cercana a la Ciénaga de las Quintas). Se destaca una amonestación verbal a la Pescadería Perlamar del Caribe. Las visitas se realizaron con el apoyo de la Policía del agua (nueva estrategia de la Policía Nacional para el cuidado del recurso hídrico).

Se realizó operativo a lavaderos en Caño Juan Angola donde se impuso medida preventiva a un lavadero que se encontraba ubicado en el borde del cuerpo de agua.

Se realizó operativo de control y seguimiento de vertimientos irregulares de aguas residuales no domésticas provenientes de establecimientos comerciales legalmente constituidos en canales internos en el mercado de Bazurto

7. RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS E HIDROLÓGICAS EN LOS CUERPOS DE AGUA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Se presento el primer informe de avance con los levantamientos batimétricos de los diferentes elementos de la Bocana estabilizada de mareas y en descoles de la zona suroccidental de la Ciénaga de la virgen.

El diagnóstico de los cuerpos de agua en el Distrito de Cartagena, especialmente la Ciénaga de la Virgen y la Laguna de Chambacú, ha permitido identificar diversos sensores ambientales y antropogénicos que afectan la estabilidad y funcionalidad de estos ecosistemas.

Se conto con la presencia de 24 estudiantes de la Institución Educativa Docente de Turbaco, pertenecientes al grado decimo de las materias de Química y Biología. A los estudiantes se les explico cómo estaba conformado el sistema de la bocana y los procesos físicos que se generan a partir de este para el tratamiento del agua de la ciénaga de la virgen y sistema de caños y lagos. Además, les charlo de la importancia de la conservación de los recursos hídricos y sus servicios ecosistémicos.

En el Auditorio de la Bocana, se socializó el estudio sobre el diagnóstico patológico del sistema Bocana Estabilizadora de Mareas (BEM). Este estudio forma parte del proyecto "Sistema de Gestión Hídrica de la Ciénaga de la Virgen y Recuperación del Manglar", inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN 2024130010082). La iniciativa buscó mejorar la eficiencia, operatividad y sostenibilidad del sistema BEM, fundamental para la regulación de mareas y la recuperación ambiental de la Ciénaga de la Virgen. La reunión contó con la participación de aproximadamente 40 representantes de dos asociaciones de pescadores locales, quienes desempeñan un rol fundamental en las actividades cotidianas relacionadas con el cuerpo de agua y expresaron sus opiniones,

inquietudes y propuestas durante el encuentro.

8. CONSERVACION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL MANGLAR DEL AREA URBANA DE CARTAGENA DE INDIAS

Un área de intervención aproximada de 7,44 Ha de raíces de mangles en las orillas de los cuerpos internos de agua, lo que representó la recolección de 4.360 m³ de residuos sólidos.

Se realizo la poda de 2 kilómetros líneales de mangles ubicados en Chambacú y El Cabrero.

En el marco de la jornada de limpieza y siembra realizada en el Sector Rafael Niñez de la Avenida Perimetral, donde la socialización con niños y niñas fue el principal objetivo de educación. Se han realizado 4 publicaciones a través de las redes sociales oficiales de EPA Cartagena buscando sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia de la 0 500 1000 1500 2000 Laguna del Cabrero Laguna de... Laguna de San... Ciénaga de las... Caño de Bazurto Callejón Dandy Volumen de residuos (m³) Cuerpo de agua Recolección de residuos en los cuerpos de agua conservación de los manglares para mantener el equilibrio de nuestros ecosistemas.

9. RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO Y DE LOS ECOSISTEMAS DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Hasta la fecha, se lleva un avance de limpieza en 1 canal, en donde se realizó una excavación mecánica y técnicas de repaleo para poder extraer los residuos y sedimentos que se encontraron en el canal, posteriormente se realizó un secado del material recolectado para poder transportarlo y dejarlo en el relleno sanitario considerando todas las condiciones ambientales y sanitarias

En el Descole San Pablo se llevó a cabo la adecuación del terreno, ya que la batimetría reveló que este canal presentaba la mayor sedimentación. Por ello, se realizó una limpieza exhaustiva que incluyó la remoción de residuos sólidos, orgánicos, y RCD, entre otros. Posteriormente, se implementó un monitoreo del terreno para prevenir posibles consecuencias, como hundimientos en la zona o la aparición de obstáculos. Sigue en ejecución la intervención de los siguientes descoles: Canal Tabú, Canal Salín Bechara, Canal El Líbano, Canal San Martín, Canal Amador y Cortez.

Al mes de diciembre se tiene un avance del 23% en la limpieza teniendo en cuenta el total estimado que es de: 8,117.94 m³.

Por otro lado, se ha avanzado en la realización de acciones para la conservación y recuperación de los recursos naturales de la Ciénaga de la Virgen a través del convenio interadministrativo CI-001-2024 suscrito con la Guardia Ambiental

Colombia para la conservación y recuperación de los recursos naturales de la Ciénaga de la Virgen el cual se encuentra en ejecución.

Se llevó a cabo una Jornada Integral de Limpieza, Siembra y Sensibilización Ambiental en los alrededores del Canal La Villa, ubicada en el sector Rafael Núñez del barrio Olaya Herrera. Esta actividad, liderada por la EPA Cartagena en coordinación con entidades públicas y privadas, permitió la siembra de mangle Zaragoza en el área de influencia, la recolección de diversos tipos de residuos sólidos acumulados en las orillas de la ciénaga y la realización de charlas educativas dirigidas a la comunidad. Estas charlas tuvieron como propósito sensibilizar a los habitantes sobre la importancia del cuidado del cuerpo de agua y la adecuada disposición y gestión de los residuos sólidos, promoviendo su participación en la conservación de este valioso ecosistema. De igual manera, un trabajo de pedagogía ambiental con 50 niños de la comunidad.

Se llevó a cabo la segunda jornada integral de restauración ambiental en la Ciénaga de la Virgen, específicamente en el sector Líbano. Esta intervención tuvo como propósito avanzar en la recuperación ecológica de la zona, priorizando acciones que contribuirán al equilibrio del ecosistema y fomentarán la sostenibilidad ambiental a largo plazo. Las actividades desarrolladas incluyen la arborización con especies nativas, esenciales para la estabilización del suelo y la preservación de la biodiversidad local, así como la recolección y adecuada disposición de residuos sólidos acumulados en las inmediaciones del cuerpo de agua, mitigando su impacto negativo en el ecosistema acuático. Paralelamente, se llevó a cabo un proceso de educación ambiental dirigido a la comunidad del sector, con énfasis en la sensibilización sobre la correcta gestión de los residuos sólidos y el rol activo que cada habitante debe asumir en la protección de la ciénaga

10. PROYECTO: INVESTIGACION E INNOVACION PARA LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE

La metodología para el desarrollo de la actividad “Mantenimiento y la actualización de la herramienta TIC – EBANO” se asocia a la articulación con el Área de Sistemas del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para la realización de acciones que conlleven al despliegue y funcionamiento del sistema desde las actividades relacionadas con la compatibilidad del aplicativo y de sistema (Mongo db) manejado en la entidad.

La metodología para el desarrollo de la actividad “Implementación de semilleros de investigación ambiental” se asocia a la convocatoria de las instituciones de educación superior del distrito que están desarrollando proyectos de investigación ambiental o sus actividades tengan un alineamiento potencial a estas, con el propósito de ejecutar la herramienta diseñada para la construcción de la línea base de proyectos de investigación ambiental llevados a cabo por parte de las instituciones y poder conformar una red de semilleros de investigación ambiental en el distrito

Los profesionales del área de Investigación han realizado acercamientos traducidos en el interés directo por la Universidad Antonio Nariño, Universidad San Buenaventura, Corporación Universitaria Rafael Núñez Cartagena, Universidad del Sinú y la U.D.C.A. en conocer nuestras propuestas en materia de investigación ambiental.

Se ejecutó el diseño de la herramienta para la recolección de información de las instituciones de educación superior asociada a los proyectos y grupos de investigación ambiental.

Publicación del libro “Estudio forestal de las especies nativas e introducidas al ecosistema de Bosque Seco Tropical del Caribe colombiano”

11. GENERACIÓN DE NEGOCIOS VERDES Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Se realizaron acompañamientos técnicos a las empresas y emprendimientos: Asociación de recicladores yo soy el cambio; Fundación pequeños con vision, Lfussion joyería, coctelería la heroica, Mardu, Leblé bakery, Ekofablab; María paula Hernández-huerto Urbano, Casa Box MR, los cuales estaban inscritos en la ventanilla de negocios verdes.

Se realizo charla sobre negocios verdes en el marco del proyecto green pymes Alliance de cámara de comercio de Cartagena a empresarios que buscan avalarse como negocios verdes.

Se verificaron 30 empresas: Algunas de ellas son: Asociación de recicladores yo soy el cambio, Pemar voluntos, Morezion, Aseolab sas, Grupo Biovital, Miel de abejas sra Marzuq, Huevo creativo, Ac design, Leble bakery, Aqua de mar swimwear.

Se realizó de la Feria de Negocios Verdes, Se dispusieron 70 stands de negocios y emprendimientos verdes de las categorías de bio productos y servicios sostenibles y eco productos industriales, destacados en actividades productivas como aprovechamiento de residuos, agroindustrial alimentario y no alimentario, turismo sostenible, moda sostenible, entre otros. Se consolidaron ventas alrededor de \$25.000.000.00, Se entregaron 12 avales de negocios verdes a empresas que cumplieron con los criterios requeridos, comprometiéndose a generar bienes y servicios de manera sostenible y amigables con el medio ambiente, Se realizaron 5 Conversatorios con más de 10 expertos y alrededor de 100 asistentes en los que se abordaron temas de interés para la ciudad relacionados con negocios verdes, economía circular y sostenibilidad, Se realizó pasarela donde 17 negocios de moda sostenible con 12 modelos exhibieron sus diseños, generando exposición de marca entre los asistentes.

12. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA.

En cumplimiento de la actividad se suscribió el contrato EPA-CD-475-2024, celebrado entre la entidad y la empresa ERIS COLOMBIA SAS con el objetivo de LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE (ARCGIS) Y SERVICIO ASOCIADO DE CAPACITACIÓN: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS". Además, se celebró el contrato EPA-CD, Suscrito entre el desarrollador y la entidad, con el fin de actualizar el Software APOLO teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por las personas encargada de lo procesos de Presupuesto, Contabilidad, almacén y tesorería.

Establecimiento De Plan De Mejora A Partir De Los Resultados Del Furag Para la formulación de los planes de mejoramiento por políticas de Gestión y desempeño, se realizaron las reuniones pertinentes con los líderes de las políticas y se fijaron los plazos para su seguimiento y evaluación. Cada uno de los planes se encuentra colgado en el drive de la OAP y se compartió acceso a cada líder para el cargue de las respectivas evidencias

Actualización de la plataforma estratégica, identificando una nueva misión, visión y objetivos estratégicos para la entidad.

La Oficina Asesora de Control Interno, como tercera línea de defensa, continua generando alertas preventivas en pro del cumplimiento, la gestión del riesgo y el cumplimiento de metas.

Sin otro en particular

Cordialmente,



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno